

BORRADOR-PROPUESTA PARA FIRMAR POR LAS TRES ASOCIACIONES DE
HERRERA - LARRATXO Y ALZA (29.11.78)

ILMO. SEÑOR :

Reunidas las Juntas Directivas de las Asociaciones de Vecinos de ALZA, LARRATXO y HERRI-PE de HERRERA, con el fin de tratar el tema del nudo de carreteras al polígono del Ministerio de la Vivienda en Intxaurreondo presentado por el Ministerio de Obras Públicas, y la ampliación del mismo a LARRATXO y HERRERA-ZONA INDUSTRIAL presentada por el equipo GARAY, habida cuenta de la imperiosa necesidad de dotar a las citadas zonas de LARRATXO y HERRERA de vías de acceso acordes con el volumen de población actual, y considerando el nudo y su ampliación como una primera parte de la solución definitiva - que deberá ~~independientemente~~ completarse con el nudo de ALZA y mejoramiento de la red interna en todo el antiguo Municipio, se acuerda por unanimidad consentir la construcción en base a las siguientes condiciones :

- 1 - Información pública durante el tiempo prescrito por la Ley.
- 2 - Información del Ayuntamiento a los afectados con la expropiación de terrenos y determinación de las compensaciones.
- 3 - Realización simultánea del nudo de carreteras al Polígono de Intxaurreondo y la ampliación del mismo a LARRATXO y HERRERA-Zona Industrial.
- 4 - Preparación del proyecto de Urbanización con la participación de las AA. VV. de ALZA, LARRATXO y HERRI-PE de HERRERA y realización del mismo in mediatamente después de realizados los accesos.
- 5 - Confección de un documento, en el que el Ayuntamiento adquiriera solemne compromiso de cumplimiento de las condiciones citadas en los puntos 1 al 4 y del texto en general.

Gracia que esperan alcanzar del recto proceder de V.I.

ALZA, a

Por A.V. de ALZA

Por A.V. de LARRATXO

Por A.V. HERRI-PE, de
HERRERA

Presidente

Presidente

Presidente